¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

[AÑOS 12 de su publicacion.] BUENOS AIRES, LUNES 28 DE SEPTIEMBRE DE 1835. [NO. 3699

LA GACETA MERCANTIL.

Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

.......PRECIO....

Subscripcion por mes...........7 Pesos

Números sueltos..............3 Reales.

Se vende en la misma Imprenta.

FOR

LIVERPOOL

DIRECT.

The well known A I Brig SARAH BIRKETT, Andrew Cook, master. Has two thirds of her Cargo engaged and going on board, and will be despatched shortly.

For freight or passage, apply to the Master at Zwingen's Hotel, or to the consignees

PARLANE, MACALISTER & Co.

s12 *62 calle de la Plata.*

For London.

With privilege of calling at Montevideo to fill up if required.

The very fast sailing A. I. British built Brig PHILOMELA, *227 tons Register* Joseph Sprott, *master.*

Has upwards of one half of her cargo already engaged and will have good despatch —For freight of the remainder, or passage, having excellent accommodations, apply to the consignees

PARLANE, MACALISTER & Co.,

or to HORNE & ALSOGARAY,

Licensed Ship Brokers,

s31 tfs No. 102 calle de la Piedad.

For Liverpool

DIRECT.

Will receive cargo until the 15th day of next month, and sail positively on the day following—weather permitting. The regular trader, fast sailing A. I. British Barque ISABELLA 221 tons, David Smith Master.

HAS still room for a few tons of Dry freight & can accommodate passengers in cabin and steerage in most comfortable manner

Apply to the consignees

Mess. Rennie Macfarlane & Co.

or to HORNE & ALSOGARAY,

Licensed ship Brokers,

s22 tfc 102 calle de la Piedad.

For Liverpool

DIRECT.

The very fast sailing A. I. & well known British built Brig FLORAVILLE 200 tons Register George Wuof Master (a regular trader).

HAS still room for 1000 salted hides and Dry freight, and will be despatched forthwith – Her accommodations for passengers are very convenient.

Apply to the consignees

Mess. Rennie, Macfarlane & Co.

or to HORNE & ALSOGARAY,

Licensed ship Brokers,

s22 tfc No. 102 calle de la Piedad.

For Liverpool

DIRECT.

To succeed Brig FLORAVILLE.

The fast sailing A. I. British built Brig RANGER of 191 tons Register A. Donaldson Master.

IS a small carrier and having already a great part of her cargo engaged & ready to go on oboard, will meet good despatch.

Passengers can be comfortably accommodated in this vessel and terms moderate.

Apply to the consignees

Mess. W. Rodger, Breed & Co.,

or to HORNE & ALSOGARAY,

Licensed ship Brokers,

s22 tfc No. 102 calle de la Piedad.

AVISO INTERESANTE

A LOS tenderos y dueños de cafees. En el almacen de pinturas, calle de la Florida No. 6, se acaba de recibir una gran partida de aceite verdadero de quinques, de superior calidad, ni dá humo, ni endurece la mecha, y se vende con la condicion que sino es bueno se volverá á recibir. s19 1mc

Se venden

MUY barato unas pocas bolsas de garbanzos en la calle de Cangallo No. 96. tfs

¡VIVA LA FEDERACION!

POLICIA.

EL Miercoles 30 del corriente se rematarán en pública subhasta á las cuatro de la tarde en las puertas de la casa central del Departamento cincuenta y una docenas de cueros de nutria decomisados; 29 docenas por el comisario D. Pedro Romero á D. Claudio Polle y 12 por el de la misma clase á D. Hilario Abalos á D. Luis Vaca por haber infringido el superior decreto de 18 de Marzo de 1834, las que se pondrán de manifiesto al tiempo del remate para satisfaccion de los rematadores. Buenos Aires, Setiembre 25 de 1835.

¡ VIVA LA FEDERACION !

HABILITADO DEL CLERO.

Deseando dar el mas puntual cumplimiento á lo dispuesto por el superior Gobierno sobre la rendicion de sus respectivas cuentas, y evitar la mas pequeña reprehension de la Autoridad por solo condescendencia con algunos morosos interesados, suplica y tambien previene solamente á los Sres. Capellanes, y exclaustrados, que ocurran en los dias señalados á percibir su renta, pues de lo contrario volverá indispensablemente el dinero sobrante al término prefijado para rendir sus cuentas. En esta virtud pueden ocurrir dichos Sres. á percibir sus haberes devengados hasta fin de Abril último, y á la hora de costumbre desde el Lunes 21 hasta el 28 del corriente.

ULTIMAS CEDULAS A 1 PESO DE LA

RIFA

DE un cuadro, sin igual en el pais, de 10¼ pies de altura y 8¼ de ancho, conteniendo el Descendimiento del Señor al Sepulcro con las cuatro Virgenes que le acompañaron. Su tasacion es de 5,000 pesos, y se rifa en 4,000. Dicho cuadro se halla de manifiesto en la Sacristia del Colegio, y el propietario vive calle de la Plata No. 95, en donde se venden las cédulas, y en el despacho del papel sellado, calle del Perú No. 100. s21 15p

Maderas de Quebec.

ESTAN desembarcando el cargamento del Patriot procedente de Quebec, y se vende en el Hueco de Maderas calle del Cerrito No. 16. Todas las maderas son de la mejor calidad y surtido de—Pino rojo, id. blanco, fresno, roble, caoba, birch, olmo, basswood, ripias. s22 tfc

Notice.

NEITHER *the Consignees nor the Captain of the British Brig* RICHARD BELL *will be responsible for any debts contracted by the Crew of said vessel.* s17

AVISO.

SE vende una morena como de 18 años, del Brasil, sabe planchar y cocer bien. Pueden ocurrir á la calle de Belgrano No. 320. s22 8c

Quebec Lumber.

THE *cargo per "Patriot" from Quebec is now landing and on sale at the Yard, calle del Cerrito No. 16 consisting of the very best quality of*

Yellow pine

White do.

Ash. oak, birch

Elm. basswood

Mahogany, Shingles

All of which will be sold at reduced prices. s22 tfc

AVISO AL PUBLICO.

SE alquila el Hueco de Maderas perteneciente á D. Gregorio Calzadilla: tiene buenos y espaciosos corredores, dos almacenes, un grande acerrador y otras viviendas. Tambien se alquila una casita contigua de la misma pertenencia con cinco habitaciones modernas y demas oficinas precisas. Para tratar ocúrrase á la calle de Mégico casa No. 111. s23 6p

¡ VIVA LA FEDERACION !

Habilitacion de la Universidad.

EL Habilitado que subscribe avisa á los empleados de este Departamento haber suspendido el pago de los meses atrasados, por varios inconvenientes que han sobrevenido, y que los ha hecho presente al Superior Gobierno. En oportunidad avisaré su continuacion. Buenos Ayres, Septiembre 24 de 1835.

JOSE MARIA REYBAUD.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Habilitacion de la UNIVERSIDAD.

EL Habilitado que subscribe avisa á los empleados de este departamento que ha percibido de Tesoreria sus haberes del presente mes de Sept; y con el objeto de que concurran á la Universidad desde la fecha de este aviso, de las 8½ á las 12 de la mañana, y tambien para que lo hagan en los primeros dias de él, para que asi no se haga embarazoso al Habilitado el arreglo de la cuenta que tiene que rendir de conformidad á lo que ordena el superior decreto vigente. Buenos Aires, Setiembre 24 de 1835. Jose Maria Reybaud.

Pinturas

MUY finas al oleo, en cajas surtidas de pinceles, barniz, aceites, paleto &c.

Chapas de marfil

Lapices negros No. 1 y 2 del célebre Conté

Idem blancos

Cajas de lapices de todos colores ó pastel

Pergamino fino, propio para autos

Tinta china de primera

Juegos de Loteria &c. &c.

En la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60.

Obras a proposito

PARA LOS NIÑOS Y JOVENES DE AMBOS SEXOS.

Anales de la Juventud, 1 tomo, con láminas
Arte de Nebrija ó gramática latina 1 tomo
Astronomia, elementos, 1 tomo con láminas
Aritmética para niños, 1 tomo
Aurora de Flora, 2 tomos
Accidentes de la niñez, 1 tomo con láminas
Almacen de los niños, 2 tomos con id.
Atlas de los niños, en frances, 1 tomo, id.
Aventuras de Telémaco, 1 tomo, con id.
Botánica en 20 lecciones, 1 tomo, con id.
Biblioteca elemental, 1 tomo
Curso de Mitologia, 1 tomo, con láminas
Caton de San Casiano, 1 tomo con id.
Consejos á mi hija, 2 tomos con id.
Catecismo de Astete, 1 tomo
Idem de la Religion Cristiana; 1 tomo
Idem del ilustre Fleury, 1 tomo con muchas láminas
Idem de Geografia, 1 tomo
Idem de la Naturaleza, 1 tomo
Idem de industria, 1 tomo
Cornelius Nepos, 1 tomo
Cuentos de las hadas, 1 tomo con láminas
El Telémaco, 1 tomo con muchas láminas
Horacio, 1 tomo
Compendio de la Historia de Francia, 1 tomo
Idem de Portugal, 2 tomos
Idem de Inglaterra, 1 tomo
Idem de los Estados Unidos de América, 1 tomo
Ilustres americanas, 1 tomo
La Moral en accion, 2 tomos
Las Jóvenes por Ronilly, 2 tomos
Los recreos de Eugenia, fomo
Mitologia de la Juventud, 1 tomo con láminas
Modelos de los jóvenes, 1 tomo
Pequeña biografia, 1 tomo
Premio de la Benevolencia, 1 tomo
Primeros conocimientos, 1 tomo con láminas
Retratos de los Reyes de España, 2 tomos con láminas
Sistema de la moral, 1 tomo
Veladas de la quinta, 6 tomos con láminas
El amigo de los niños, 1 tomo.

En la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60.

NOVELAS.

Adela y Teodoro, 2 tomos
Arte de bella produccion, 2 tomos
Adolfo por Benjamin Constant, 1 tomo
Alejo ó la casita en los bosques, 4 tomos
Aventuras de Telemaco, 1 tomo con 24 láminas
Gartas persianas, 1 tomo
Idem Peruanas, 1 tomo
Idem de Cabarrus, 1 tomo
Idem de la princesa Witina, 1 tomo
Carolina de Litchfield, 3 tomos
Clarisa Harlowe en frances, 14 tomos
El anticuario por W. Scott, 4 tomos
El corsario por Byron, 1 tomo
El Espia por Cooper, 4 tomos
El último mohicano por id., 4 tomos
El Pintor de Salsburgo, 1 tomo
El dote de Paquita, 2 tomos
El Italiano ó el confesonario de los penitentes negros, 1 tomo
Gustavo ó el calavera, 4 tomos
Galanteo de las Ventanas, 1 tomo
Ivanhoe, por W. Scott, 4 tom.
Juan S. Bogar, 1 tom.
Ines de Castro, 1 tom.
Los Puritanos de Escocia, 4 tom.
Los Subterráneos de Mazzini, 4 tom.
La Abadía de Grazvita, 4 tom
Los tres Gil Blases, 4 tom.
Las cañas del Tiber, 1 tom.
Los consejos á mi hija, 2 tom. con láminas
Las madres de familia, francés, 2 tom
Marica ó la sobrina del Tabelion, 4 tom.
Matilde ó las Cruzadas, 4 tom.
Novelas de Cervantes, 5 tomos
Obras de Quevedo, 5 tomos
Obras de Cervantes, 10 tomos
Sitio de la Rochela, 2 tomos
Voz de la Naturaleza, 3 tomos
Voyleano ó la exaltacion de las pasiones 2 tomos
Veladas de la Quinta, 6 tomos
Delfina por Mma. de Stael, 6 tomos
Corina, frances, 3 tomos.
Arte de ponerse la corvata de mil y una maneras precedido de la historia de la corbata, 1 tomo
Aminta, fabula pastoral, 1 tomo
El oficial aventurero, por W. Scott, 2 tom
El Castillo negro ó los trabajos de la Jóven Ofelia, 2 tomos
Reynaldo y Elina, ó la Sacerdotiza Peruana, 1 tomo
Teresa Ober, por el autor de Juan Sbogar, 1 tomo
Viage sominaereo á la Luna ó Zulema y Lambert, 1 tomo
La Moral en accion, 2 tomos
Ilustres americanas, 1 tomo
Ultimas cartas de Jacobo Dortis, 1 tomo.

En la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60, cerca del Correo Viejo s18

Papel pintado

PARA forros de libros, jaspeado, de un solo color y secante, se encuentra en la Libreria Nueva calle de Cangallo No. 82. a10 1ms

Ferreteria &c.

EL Almacen No. 14 calle de Maypú habiendo recibido nuevo surtido de Ferreteria &a. se ofrece en venta á precios muy reducidos—

Achas de cuño y de labrar
Achas chicas de mano
Argollas de bronce para riendas, fiador y manea
Argollas de fierro para cincha y lazo
Azadas escocesas superiores
Azadas
Asadores
Acero de varias clases
Alambre de cobre
Almireces de bronce
Anzuelos para pescar
Acaniladores finos
Barrenas de cuchara grandes surtidas
Betun de Day y Martin No. 97
Botones de la patria y otros de gusto
Bisagras de bronce y de fierro
Bujes para carretas de buey
Bujes enteras para Id.
Cacerolas y ollas de laton doble
Cadenas para tirar carretas
Cadenas para perros
Cafeteras y teteras de varias
Cajas de fierro
Campanillas de todas clases
Candados id.
Cepillos y molduras de carpintero
Chapas de bronce
Cepillos para botas
Chimeneas inglesas del mejor gusto
Clavazon de toda clase
Cola fina
Cortaplumas muy finas y regulares
Cucharas de composicion
Cucharas de fierro estañadas
Cuchillos de punta y cabo negro de 12 pulgadas
Cuchillas de zapatero superiores
Cuchillos de carnicero id.
Cuchillos flamengos finos
Cañoncitos de bronce y de fierro
Carbon de piedra
Dedales de sastre
Escoplos
Escofinas y limas para carpinteros
Estaño en barritas
Estufas
Escarificadores en estuches completos para ventosas
Ejes de fierro para carretas
Estuches de instrumentos para cirujanos
Fierro en Barras para ejes de carretas
Fuelles para fraguas
Fuelles chicos para chimenéas
Formones de cubo
Guadañas superiores
Genero de cerda de 18, 20, 22, 23, 4, 25 y 26 pulgadas
Género de lija
Hoces de No. 3, 4 y 5
Hachas de carpintero
Harina de Avena
Jarros charolados
Lacre
Ladrillos requemados para hornos &a.
Lancetas de cirujano
Llaves para sacar muelles
Limas de varias clases
Llaves para destornillar cujas
Laton amarillo en chapas
Libros en blanco para cartas
Machetes de 18 hasta 26 pulgadas
Máquinas para hacer cafè
Màquinas para moler trigo
Marcos de bronce arreglados al peso del pais
Martillos de zapatero y carpintero
Municioneros y polvorines
Medidas para medir pipas
Navajas muy finas y regulares
Palas de pallar y puntiar con cabo
Palas de id, id. de cubo
Picaportes de fierro
Pizarras para escuela &a.
Plomo en rollos y en barritas
Pólvora para cazar en barrilitos de 1 arrob.
Pesas de fierro de 1, 2, 4, 6, 8, 12, 25 y 50 libras
Planchas de fierro colado para cocinas
Planchas para planchar ropa No. 3, 4, 5, 6
Pergamino superior
Puntillas de fierro para carpinteros
Pabilo para velerias
Romanitas de mano
Rondanas de fierro para pozo
Tachos de fierro grandes para derretir sebo &a.
Tijeras para trasquilar
Tijeras chicas para costureras
Tinteros
Tornos para herreros
Trampas de raton
Trampas para tigres
Tiradores de argolla para comoda
Tijeras para podar
Terrajas de varios tamaños
Teteras de cobre
Y otra infinidad de artículos como para cocinas, carpinteria, herrerias, agricultura, &c. &c.

Tambien hay un resto de una partida de franela de pura lana que se vende muy barata para concluir la factura.

Pizarras

DE carton y de piedra y lápices para dichas, hay por menor y por docena en la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60.

Aviso interesante á los acreedores del prófugo D. Federico Hornung

CON fecha de hoy, el Tribunal de Comercio y Sr. Juez asociado Dr. D. Manuel Insiarte, han librado un auto en que se ordena convocar á Junta General de los acreedores particulares del prófugo D. Federico Hornung, para el Lunes 28 del corriente á las 11 de la mañana á su salon de despacho, la que presidirá el señor Consul Segundo del mismo Tribunal. Por órden de los Sres. ya espresados, se convoca y avisa para la concurrencia de los interesados. Buenos Aires, Setiembre 24 de 1835.

Antonio Fausto Gomez,

s25 3c Escribano del Consulado.

CAL DE LA BAJADA.

SE vende una partida de 400 anegas, de superior calidad á precio muy bajo por conclusion de negocio. En la calle de Corrientes No. 165 encontrarán con quien tratar. s25 3p

A los mendocinos

EN el almacen No. 36½ calle de Belgrano se desea saber de D. José Maria Alesgo procedente de la provincia de Mendoza. s25 3p

AVISO INTERESANTE.

LA comision de solares del Pueblo de Quilmes para espedirse del mejor modo posible y sin perjuicio de tercero, previene á todos los individuos que tengan propiedad á algun solar en dicho pueblo, presenten sus respectivos documentos á la espresada comision con el fin de no ser perjudicados en caso que se den á otros por no hacer presente su derecho, y esto lo deberán hacer desde el 25 del presente hasta el 25 del próximo Octubre: en la inteligencia que quien no lo haga asi, quedará sugeto á los perjuicios que son consiguientes en esos casos. Avisando en general que desde el 26 de Octubre la comision dará solares en el espresado pueblo de Quilmes á todos los que los soliciten. Quilmes, Setiembre 23 de 1835. s25 tf

Retratos Políticos

DE LA

REVOLUCION DE ESPAÑA

POR

D. CARLOS LE BRUN.

ESTA obra sumamente curiosa contiene la biografia de los principales personages que han figurado y figuran hoy en la Península.

"La mejor historia de la Revolucion de "España (dice el Autor) es la que resulta "de estos retratos que la encierran toda en "sus partes mas principales, y contienen "ademas la vida y carácter de todos los "que la hicieron y propagaron, con las "causas de su malogro y destruccion; par"te la mas principal de todas las historias, "y que se echa hasta ahora de menos en "las mas, por no decir en totalidad de ellas. "Quien lea nuestros Retratos ve engen"drar, nacer, crecer y morir la revolucion, "y las manos que le han dado la vida y la "muerte."

Se hallará en la Libreria Argentina calle de la Reconquista No. 72.

LIBROS DE IGLESIA QUE SE HALLAN EN LA

LIBRERIA ARGENTINA

Calle de la Reconquista No. 72.

Oficio de la Semana Santa, y Semana de Pascua, en latin y Castellano, con varias notas y láminas finas, impresion española y brillante encuadernacion en tafilete punzó con hojas y tapas doradas primorosamente á 35 pesos.

La misma obra, de igual impresion, en pasta muy linda, ricamente encuadernada y bien dorada con iguales láminas á 30$

Oficio de la Semana Santa, en castellano, traduccion de Villanueva; tambien impresion española y con láminas finas, en volúmen pequeño, de encuadernacion hermosisima en tafilete á 24 pesos.

Ejercicio Cotidiano, en tafilete punzó y morado, rica encuadernacion á 22 pesos

El mismo, en pasta hermosa, y dorado del mismo modo 20 pesos

Meditaciones para la misa: y oraciones para la confesion &c. por Minguet, en volúmen muy chico, brillante empastado en tafilete muy dorado á 10 pesos.

Jornada Cristiana. Contiene oraciones para la misa, recibir los Sacramentos &c., bella impresion con láminas, en pasta inglesa muy fina, y hojas doradas á 10$

La misma obra, en pasta comun, pero elegante á 7 pesos.

Ordinario de la Santa Misa en pasta bonita á 5 pesos

Ejercicio Cotidiano en buena pasta y de buena impresion á 4 y 5 pesos.

Tambien se venden estos últimos por docenas á precios equitativos.

Cebas fulminantes

DE patente, se venden en la Libreria de la independencia, calle del Perú No. 60, cerca del Correo viejo.

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso Oficial de los Ministerios.

Buenos Aires, Agosto 24 de 1835.
Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia y 6 de la Confederacion Argentina.

Se previene al público que toda representacion ó nota oficial sea de la clase que fuere, que no esté escrita segun los formularios mandados observar por los decretos de 3 de Noviembre de 1832 y 22 de Mayo último, serán devueltos á los interesados para que se rehagan con arreglo á dichos formularios.

¡VIVA LA FEDERACION!

DEPARTAMENTO DE HACIENDA.

Buenos Ayres, Setiembre 26 de 1835.
Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia y 6 de la Confederacion Argentina.

Siendo demasiado el derecho de dos reales por tonelada que pagan en cada viaje todos los buques de cabotage de la mátricula de esta provincia, y los que pertenecen á las provincia litorales: causando tambien mucho trabajo inutil á la Colecturia, el modo con que se cobra al presente esta contribucion; el Gobierno ha acordado y decreta.

Art. 1. Todos los buques de la mátricula de la Provincia que se empleen en el cabotage de cabos adentro, en lo sucesivo pagarán una patente anual cuyo valor estará en la proporcion de la siguiente escala:

De 3	á	5	toneladas	15 ps.
6	á	10	id.	30
11	á	15	"	45
16	á	20	"	60
21	á	25	"	75
26	á	30	"	90
31	á	35	"	105
36	á	40	"	120
41	á	50	"	150
51	á	60	"	180
61	á	70	"	200
71	á	80	"	210
81	á	90	"	220
91	á	100	"	230
100 para arriba				240

Art. 2. Los buques pertenecientes á las Provincias Litorales de la República pagarán un real por tonelada, en lugar de los dos que han pagado hasta el dia, y se les cobrará junto con la licencia de salida.

Art. 3. En atencion á que solo faltan tres meses para la conclusion del año la Colecturia espedirá patentes por el término de quince meses contados desde 1.° de Octubre entrante hasta el último dia del año de 1836, y cobrará lo que corresponda proporcionalmente.

Art. 4. Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

ROSAS.
JOSE MARIA ROJAS.

¡VIVA LA FEDERACION!

DEPARTAMENTO DE GOBIERNO.

Buenos Aires, Setiembre 26 de 1835.
Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia y 6 de la Confederacion Argentina.

Constituido el Gobierno en la indispensable necesidad de disminuir los gastos del tesoro público en todos los ramos de la Administracion, no ha podido menos que fijarse en los que insumen los Hospitales.

Nada mas digno, mas justo, y mas propio de un Gobierno benéfico y filantrópico que sostener y proteger esos establecimientos de caridad, donde la humanidad afligida halla los alivios y recursos que la indigencia niega á los desvalidos; pero es justo á la vez conciliar éste acto de beneficencia con las exigencias del Estado; y no llevar mas allá el desembolzo que demande, de lo que permiten los recursos del erario.

Por estas graves consideraciones, y por la necesidad de que todos los establecimientos públicos se nivelen á un método estable y uniforme que consulte el buen órden en la contabilidad; el Gobierno ha acordado y decreta.

Art. 1.° Desde Noviembre próximo se entregarán por la Tesoreria General doce mil pesos mensuales al Ecónomo cajero del Hospital General de Hombres, y cinco mil al Ecónomo cajero del de Mugeres, con cuyas cantidades deben pagarse los empleados, y subvenir á todos los gastos de estos establecimientos.

2. Para hacer la reduccion y arreglo en el Hospital General de Hombres de modo que puedan llenarse todas sus necesidades con la suma de doce mil pesos mensuales, se nombra una comision compuesta de D. Justo Garcia Valdez, D. Juan Lepper y D. Pedro Plomer, quienes deberán presentar al Gobierno sus trabajos á la posible brevedad, y de modo que este Decreto empieze á tener su puntual cumplimiento desde 1 de Noviembre proximo.

3. El Administrador del Hospital de Mugeres presentará con igual posible brevedad por el Ministerio de Gobierno una razon de las reducciones precisas para que el establecimiento de su cargo sea atendido con los cinco mil pesos que le son asignados, bajo del concepto que tambien debe tener cumplimiento este Decreto en la parte que á él comprehende desde el 1 de Noviembre próximo.

4. Uno de los Gefes de la Contaduria General, ó en su defecto alguno de los oficiales de ella, del primero al tres de cada mes, principiando desde el indicado Noviembre, pasará revista á todos los Empleados dotados por el Erario, de los Hospitales de hombres y mugeres, á cuyo efecto sus Gefes respectivos los presentará en revista en dichos establecimientos.

5. Las listas de revista de los empleados de uno y otro Hospital serán cuadriplicadas firmandose por cada uno de los Economos; y antes de presentarse al Contador, serán visadas por los Gefes respectivos.

6. El Contador estenderá y firmará la nota correspondiente en cada una de las listas, que acredite haber llenado este deber, agregando las observaciones que puedan tener lugar.

7. De los cuatro egemplares prevenidos en el artículo 5.° uno quedará en el Archivo del Hospital respectivo, otro se pasará al Ministerio de Gobiarno, llevándose los otros el Contador, uno para la Comisaria y otro para la Contaduria.

8. Esta al dia siguiente de la revista pasará al Ministerio de Hacienda los ajustes correspondientes para q' recayendo el Decreto Superior de abonos reciban los Economos en Tesoreria las sumas de su importe quienes, procederán al pago en tabla y dinero en mano propia; siendo de la obligacion de dichos economos rendir á la Contaduria á los diez dias de haber recibido el dinero de Tesoreria la cuenta documentada con los recibos originales, de la distrribucion del caudal que perciban para pagar los empleados.

9. Los Gefes de los Hospitales al dia siguiente de la revista de cada mes presentarán al Gobierno una razon de las cantidades necesarias para los gastos de los establecimientos, rebajando la que segun la revista corresponda al haber de los empleados, y la que exista en caja por el ramo de hospitalidades. En el mismo dia recibirán de Tesoreria los Economos cajeros la cantidad que resultare corresponder á los gastos de la que deberán rendir la cuenta documentada á la Contaduria al dia siguiente de la revista de cada mes formandose carga de aquella, y de la suma existente en caja procedente de hospitalidades.

10. Las cuentas de los Hospitales correspondientes al tiempo corrido hasta el último dia de Octubre entrante serán rendidas á fin de Noviembre próximo.

11. Las oficinas y demas encargados á quienes incumbe el cumplimiento de este decreto son responsables de las faltas que se notaren en su puntual observancia.

12. Queda sin ningun valor ni efecto todo reglamento, disposicion ó decreto, que estuviese en oposicion con el presente, que se insertará en el Registro Oficial, publicándose, y comunicándose á quienes corresponda.

ROSAS.

(El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.)
Agustin Garrigós.

¡VIVA LA FEDERACION!

FELIPE B. LARROSA.

Buenos Ayres, Setiembre 22 de 1835.
Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia y 6 de la Confederacion Argentina.

Al Sr. Gefe de Policía.

El Farmaceútico que subscribe tiene el honor de dirigirse al Sr. Gefe de Policía para hacerle presente que deseando dar una prueba inequivoca y manifiesta de la constante y decidida adhesion al sistema nacional de Federacion que han proclamado los pueblos de la República y teniendo al mismo tiempo en consideracion los apuros en que se halla el Erario público, ha resuelto suministrar gratuitamente y sin estipendio alguno todas las medicinas que se necesiten para los presos de la Cárcel públ ca por el término de un año que deberá contarse desde la aprobacion de la presente oferta.

Si el que subscribe atendiese solo á los vehementes deseos que le animan de coadyubar á la feliz administracion de S. E. el Ilustre Restaurador de las Leyes, no se limitaría á hacer un ofrecimiento de tan poca consideracion; pero sus facultades no le permiten llevar adelante sus buenos deseos.

Sírvase, pues, V. S. aceptar la presente oferta como una prueba de mi particular adhesion á la persona de S. E. el Sr. Gobernador y á la causa que tan dignamente le reconoce como su principal columna.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Felipe B. Larrosa.

¡VIVA LA FEDERACION!

EL GEFE DE POLICIA.

Buenos Aires, Setiembre 23 de 1835.
Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia y 6 de la Confederacion Argentina.

Adjunta una nota del farmaceútico D. Felipe B. Larrosa, en que ofrece suministrar gratis los medicamentos á la cárcel.

Al Sr. Oficial Mayor encargado del despacho del Ministerio de Gobierno.

El abajo firmado tiene el honor de pasar á manos del Sr. Oficial Mayor á quien se dirige, la adjunta nota que ha recibido del farmaceútico D. Felipe B. Larrosa, en que ofrece suministrar gratuitamente las medicinas que se necesiten para los presos de la cárcel pública por el término de un año; á efecto de que poniéndola en conocimiento de S. E. el Exmo. Sr. Gobernador, merezca su alta estimacion una oferta tan generosa y digna del patriotismo del federal que la hace, por la cual se ahorran á los fondos del Estado cuando menos setecientos pesos anuales.

Dios guarde al Sr. Oficial mayor muchos años.

BERNARDO VICTORICA.

Buenos Ayres, Septiembre 25 de 1835.

Se admite la generosa oferta que hace en beneficio del tesoro público el farmaceútico D. Felipe B. Larrosa, de suministrar gratuitamente por el término de un año, las medicinas para los presos de la cárcel púálica. Dénsele las gracias por su patriótico desprendimiento, comuníquese y publíquese.

Rúbrica de S. E.
Garrigós.

EXTERIOR.

PERU, BOLIVIA Y COLOMBIA.

(*Estractos del Mercurio de Valparaiso.*)

Junio 19.

El 8 de Mayo l'egó el general Salverry á Huaroz en persecucion del general Nieto y en este mismo dia, se le insurreccionó á este último la tropa, encabezada por algunos subalternos, que lo pusieron en manos de Salavarry.

Todos los departamentes sè han pronunciado en favor del general Salavarry, con escepcion del de Arequipa, en el cual permanecia el presidente Orbergoso.

El número de desterrados del Perú parece que será muy crecido. El general Otero, el general Nieto y un gran número de gefes debian embarcarse con destino á Chile. El general Necochea que tenia la órden de embarcarse igualmente, recibió, contra órden, y se dice que el nuevo gobierno le habia asegurado, que lo restableceria muy pronto en su antiguo destino.

La *Casimir Perier* y otros tres buques, estaban prontos para dar la vela en el Callao con destino á Valparaiso cargados de emigrados.

Julio 10.

La barca inglesa *Farlfield* que acaba de fondear en este puerto, comunica lo siguiente.—Que se han roto las hostilidades entre el Perú y Bolivia. Que el general Gamarra, apoyado por el ejército boliviano, habia entrado en Punó, en donde se le habia proclamado Gefe Supremo del Perú. Que las fuerzas navales peruanas han arrasado completamente las fortificaciones de Islay y Arica, despues de haber hecho un desembarco este último puerto y ocasionado graves desgracias. Que en seguida se habian dirigido á Inquique y Cobija y se presume que su arribo al frente de este último puerto, sea la causa del retardo que se esperimenta en la llegada de algunos buques que se esperaban con esta procedencia.

Julio 11.

La federacion de que se trata en el Perú, atendiendo á proyectos antiguos que han germinado en aquel pais, significa la idea de constituir tres estados federativos, de los departamentos del norte del Perú, de los del sud, y de la República Boliviana, con una administracion central residente en el Cuzco ó Arequipa. Parece algo improbable que el Gobierno boliviano, á ser cierta la intervencion armada que se anuncia, haya entrado en ese plan y aceptádolo en todas sus partes.

Nada sabemos del eeneral Orbegoso. Existia en Arequipa, y se presume que las operaciones de Gamarra y el Presidente de Bolivia serán acordadas con él; al menos él habrá dado su aceptacion, lo cual no es estraño, en los conflictos en que ha debido encontrarse.

Julio 13.

El arribo de la goleta nacional *Veloz Manuela*, cuya demora habia causado graves inquietudes, nos ha puesto al corriente de las verdaderas ocurrencias que habian tenido lugar en Bolivia, con relacion á los asuntos políticos del Perú.

Desde luego dirémos que es completamente falsa la noticia que se comunicó por la via de Arica, del tránsito de algunas fuerzas bolivianas al territorio del Perú. Es efectivo sin embargo, que los corresponsales mas dignos de fé, anuncian aquel acontecimiento como probable y no muy lejano. Un congreso estraordinario debia reunirse en Oruro para decidir sobre la cuestion de la intervencion de Bolivia en los negocios del Perú, el cual se crée votará porque ella se haga efectiva inmediatamente. El General Presidente Santa-Cruz, fué reelecto en Chuquisaca por unanimidad de votos, Presidente de la República.

Julio 17.

El General Gamarra ha circulado la siguiente proclama, y otra excitando á los indígenas de los departamentos del Sur, á pronunciarse por la Federacion.

La federacion es el deseo de los pueblos, y el único sistema que puede hacerlos felices. El que anela por el bien general debe cooperar eficazmente á la consecucion de este sagrado objeto.

"Asi lo encarece á sus amosigos y verdaderos patriotas.

GAMARRA.

Julio 22.

Las últimas noticias del Perú, anuncian que el general Gamarra se hallaba en marcha sobre Arequipa con el objeto de intimidar al general Orbegoso.

Una carta de Lima de 26 de Junio nos dá noticias poco satisfactorias del estado de las tres repúblicas que formaban la antigua Colombia. Nuestro corresponsal nos dice, refiriéndose á cartas y periódicos de aquella parte de América, que el general Vargas, que habia sucedido al general Paez en la presidencia de Venezuela, ha sido depuesto á consecuencia de una revolucion: que lejos de haberse sofocado los movimientos de Maracaibo y de Popayan habian tomado nueva fuerza, y el general Urdaneta se habia puesto á la cabeza de los ajitadores, y se dirijia á Bogotá proclamando el *antiguo régimen*, que no sabemos cual sea, si ya no es la incorporacion de las tres repúblicas en una; y que en Pasto habia un cuerpo de tropas que iba á marchar contra Quito, á las órdenes del coronel Ovando.

LA GACETA.

BUENOS AYRES, SEP. 28 DE 1835.

¡VIVA LA FEDERACION!

El *Nacional* periódico del Estado vecino en su número 128, y sus corresponsales *Unos Argentinos*, en los números 130 y 131 se ocupan del asunto á que ha dado motivo la manifestacion que hizo el Sr. Ministro D. Manuel Moreno desde Londres de los nuevos manejos de D. Bernardino Rivadavia conforme á su plan antiguo y favorito de establecer monarquias en América, y uncir las nuevas Repúblicas al yugo ominoso de una dominacion estraña Estos articulistas, empeñados en justificar á su corifeo, se arrojan impavidamente á estrecharse contra los hechos mas terminantes, notorios é in tergiversables; y quieren suplir la falta de razones ya con encomios pompos[...] é inmerecidos al bien conocido D. Be[...]nardino Rivadavia, ya con sátiras g[...] seras á ciudadanos que reunen la [...] confianza de los pueblos Argentinos, [...] ya con documentos que en substan[...] nada prueban en su favor, dado c[...] que sean auténticos. Pero nada de[...] estrañarse desde que es sabido que [...] articulista en cuestion es uno de l[...] unitarios mas empecinados y comp[...] cado tambien en el plan del asesin[...] fraguado contra el ILUSTRE RESTAU[...] DOR DE NUESTRAS LEYES, por lo q[...] huyó precipitadamente de esta capit[...] logrando asi substraerse al justo fa[...] de la ley contra el conspirador asesi[...] y parricida. Esto solo es un gran da[...] para valorar el crédito que puede m[...] recer un hombre de este jaez, en qu[...] la venganza y las pasiones innob[...] han ocupado el lugar de la razon, jui[...] y verdad que deben guiar la pluma d[...] un escritor que ofrece sus producciones ante el tribunal augusto de la opini[...] pública.

El *Nacional* publica una carta dic[...] del Sr. Moreno al Sr. Mangino de [...] que únicamente resulta que al poner el nombre de Rivadavia entre paréntesis para espresar, un juicio no del Sr. Mangino, sino del que escribió aque[...] apellido de triste recuerdo para los Ar[...]gentinos, no tuvo parte alguna en el[...] el Sr. Mangino. Y esto nada m[...] prueba sino que el Sr. Moreno ten[...] datos para formar este juicio, y que e[...] Sr. Mangino no los tenia, ó no le co[...] venia ingerirse en este negocio. ¿Do[...] de está aqui la calumnia; y donde e[...] motivo para esa bulliciosa algazara que forma el articulista unitario? Qu[...] miseria! La conducta aleve de D. Bernardino Rivadavia es pública y no[...]toria; está muy reciente y grabad[...] profundamente en el corazon de los Ar[...]gentinos el recuerdo mortificante [...] las negociaciones pérfidas para darno[...] amos que nos subyugasen, ya en la per[...]sona del infante D. Francisco de Paula ya en la del Príncipe de Luca, ó de [...] Princesa Carlota: Rivadavia, pues, [...] es ni puede ser otra cosa á los ojos [...] los Argentinos y de los patriotas [...] todos los paises del mundo que—[...] *traidor á su patria*—del mismo m[...] que sus consejeros y cómplices en es[...] negras y alevosas intrigas.

Para que nada falte á la chocan[...] te inexactitud y ciega parcialidad [...] esos articulistas; aseguran que [...] Sr. Ministro de Relaciones Esteri[...]res de nuestro Gobierno prohibió [...] los editores de los periódicos de est[...] ciudad se insertasen en *ellos* los docu[...]mentos de los SS. *Barra y Mangino* q[...] ha publicado el *Nacional*. ¿Qué nece[...]sidad hay de suponer estas falsedades? ¿Porqué no escriben la verdad, lo q[...] realmente ha sucedido? ¿Porqué [...] dicen que hemos reusado publicar es[...] documentos porque los inmerecidos elo[...]gios que ellos contienen respecto de [...] hombre tan manchado como Rivadavia no solo debian causar una desagradable impresion en el público, sino tambi[...] desacreditar al periodista sin criter[...] ó sin patriotismo que contra los dicta[...]dos de la justicia y de su misma co[...]ciencia, propagase las aberraciones d[...] dos hombres ignorantes de los hech[...] ó alucinados con protestas y dem[...] arbitrios que despliega la intriga y l[...] maldad? Pero convenia á las mira[...] siniestras de estos articulistas falsari[...] suponer prohibiciones que no ha habi[...]do, y dar á este negocio nacional [...] giro de las personalidades; y asi lo ha[...] hecho, inventando calúmnias como l[...] que hemos citado.

Los mismos articulistas, abusando de la prensa para presentar bajo el disfraz del mérito y de la virtud á un hombre que por sus señalados estravios carec[...] de uno y otra, dicen que Rivadavia su[...]po encaminar á su objeto la revolucion Americana; como si el objeto de es[...] hubiera sido monarquizar absolutamen[...]te el Nuevo Mundo, y como si ignorara algun Argentino que Rivadavia y los cabezillas de su círculo fueron siempre acerrimos enemigos de la causa sagrada de la independencia y libertad Ame[...]ricana? ¿Digan sino qué fueron has[...]

el año 21, y posteriormente en que por desgracia tuvieron influjo, y empezaron á trabajar en el sentido de su plan traidor? ¿Qué fueron siempre ademas de Rivadavia otros sugetos que no es del caso nombrar, y que tuvieron una parte principal en aquella época infausta en la direccion de los negocios? Responda por nosotros la conducta que observaron. Mientras que los ejércitos Americanos lidiaban gloriosamente en el Perú, y de combate en combate, marchaban á coronar la obra grandiosa de la independencia de Sud América, como lo consiguieron en la memorable jornada de Ayacucho, Rivadavia y sus paniaguados, lejos de pensar en esforzar esta decision heroica, se ocupaban de celebrar tratados con los Comisionados Españoles los SS. Pereira y Robla [1], y expedian aquel famoso decreto en el que, en las circunstancias mas prósperas para las armas de la Patria, ofrecian un tributo vergonzoso á la España; y complicaban la posicion política de la República en la intervencion armada que la Francia practicó en la Península. Se votó una negociacion de veinte millones de pesos fuertes á favor de esta última; cuando poco antes se habian negado por esos mismos traidores Unitarios los auxilios que habia pedido el General del ejército Argentino, que tantas glorias ha bia dado a la Patria; y al mismo tiempo, afeando á la Francia su intervencion, se alegaba para el donativo de dichos 20 millones la peregrina razon de que otro tanto era el importe de la suma que habian acordado las Cámaras Francesas contra la España. En esta conducta escandalosa y pérfida consultaban Rivadavia y sus paniaguados dos objetos; hostilizar la causa de los patriotas, y complicar aun mas el estado de la República, mediante esta especie de entrometimiento en asuntos de la politica Europea, que en manera alguna debian ser el objeto de las resoluciones del Gobierno Argentino, y mucho menos materia para un pronunciamiento y fallo que ni se le pedia ni convenia sino que por el contrario perjudicaba altamente á los intereses bien entendidos y al crédito de la República. He aqui el modo como Rivadavia y los suyos se empeñaron en cruzar la marcha de la independencia Americana, ademas de otros actos é intrigas que practicaron ya para desacreditar á los mas ilustres patriotas, y ya tambien para incendiar las nuevas Repúblicas, suscitando odios y divisiones no solo de pueblo á pueblo, de Provincia á Provincia, sino tambien de Estado á Estado. Cuantas veces los escritores vendidos á este circulo traidor emplearon la calumnia y la invectiva contra los mas virtuosos y benemeritos Americanos. El gran Bolivar fué el blanco principal á que se dirigieron; y el articulista á quien contestamos, sirvió de instrumento para calumniar y zaherir á aquel heroe americano asi como otros dignos de la gratitud de las nuevas Repúblicas. Falsarios impudentes! Existiendo grabados con caracteres indelebles estos hechos ignominosos ¿ os atreveis á pronunciar los nombres de Patria y de honor nacional? ¿ os atreveis todavia á herir con vuestros impuros ecos la atmosfera en que respiran los leales á la Patria, á sus leyes é instituciones?....

Os arrojais á decir que el nombre de Rivadavia es conocido con gloria y oido con respeto y simpatia en todos los paises; afectando olvidar que no puede aparecer en la Gran Bretaña desde que en la celebre negociacion de minas, que practicó sin autorizacion alguna, estafó una gran suma en libras esterlinas á los empresarios que fueron victimas de este fraude infame. No quereis tampoco recordar que en Francia en una asamblea respetable fué tratado del modo que realmente merecia; y por último no quereis confesar que no teniendo vuestro heroe de ambos Mundos cabida por Europa, volvió con su desverguenza caracteristica, que vosotros llamais valor, porque es el único que conoceis, á desembarcar en nuestras playas; de donde fué repulsado por el Gobierno, el pueblo y por todos. Entonces pasó al Estado vecino; y aun allí mismo ha encontrado no pocas veces serios motivos de disgustos á causa de la irritacion que ha ocasionado (por su arbitrariedad y génio caprichoso) á los paisanos orientales linderos de los campos que compró. He aquí el hombre que decis es oido con respeto y conocido con gloria en ambos Mundos. ¡ Asi son los heroes de los unitarios y las *capacidades gigantes* de que se jactan!....

Los articulistas no contentos con todo esto, deploran que Buenos Ayres esté entregado á la Dictadura. Prescindiendo de que, como es público y notorio, los crimenes y atentados de todo genero de los unitarios, han hecho indispensable un poder fuerte que unido al prestigio del Gran Ciudadano, que felizmente nos ha deparado la Providencia, salve á la Patria del abismo espantoso de males en que de otro modo se hubiera hundido irremediablemente; es por otra parte bien sabido que ese poder necesario ha sido creado por la Ley de los RR. de la Provincia, y que esta misma Ley ha sido corroborada por el voto universal de los habitantes de ella; y que por consecuencia la legalidad de este poder saludable reposa sobre fundamentos incontestables. Ademas el uso sabio y acertado que de él ha hecho el Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes, consolidando el órden, protegiendo la seguridad de las personas y propiedades, ahogando los germenes de las facciones, levantando de entre sus ruinas la hacienda pública, y haciendo revivir el crédito del Gobierno, son hechos elocuentes que existen para completa confusion y verguenza de los articulistas á quienes contestamos y de todos los suyos.

Lo mas singular es que estos unitarios, tan arbitarios y malvados siempre que han tenido influjo é ingerencia en los negocios públicos, se presenten ahora como los campeones del órden legal y de la libertad. ¿ No fué Rivadavia el que arbitrariamente se hizo Presidente Nacional? Podia acaso darle esta investidura un Congreso Constituyente, un Congreso que aun no habia podido recabar de todas las Provincias su *accesit* á la Carta que les habia presentado, un Congreso que esperimentaba una seria resistencia nacional aun en el objeto para que unica y esclusivamente se habia convocado, autorizado y reunido? ¿Qué otra cosa fué esa presidencia que una usurpacion escandalosa, una autoridad intrusa que dió origen á divisiones, guerras civiles y calamidades innumerables?.....¿ No fué tambien Rivadavia el que hizo disolver la Junta de la Provincia de un modo arbitrario y escandaloso—Junta que se habia reservado el derecho de regirse por sus propias leyes é instituciones hasta la promulgacion del Código nacional? Todo lo que convenia á sus miras inicuas, por ilegal é injusto que fuese lo practicaba sin que le detuviesen los medios, puesto que no omitia los mas bajos y criminales. Diganlo la usurpacion de las propiedades eclesiasticas; la dilapidacion de la hacienda cuyos administradores no reconocian trabas ni responsabilidad en su manejo ni habia arreglo alguno á este respecto; la profusion de empleos inutiles y de legaciones costosas á Cortes Estrangeras; la propagacion de libelos infamatorios, como *El Lobera* y otros de este jaez, dirigidos por el mismo y sus consejeros; y ese cúmulo de arbitrariedades, injusticias horrendas, y persecuciones declaradas contra los patriotas que marcu esa época de desquicio, de desórdenes y de crimenes. Y porteriormente estos hipocritas declamadores de las vias legales ¿no cometieron el horrendo motin de 1.° de Diciembre en cuya administracion intrusa compuso parte el articulista á quien contestamos? ¿ No perpetraron el asesinato del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de esta Provincia, Encargado de dirigir las Relaciones Exteriores de la República, Coronel D. Manuel Dorrego? ¿ No tiranizaron las Provincias del Interior, enviando al efecto una soldadezca desenfrenada? ¿ No asesinaron en todas direcciones innumerables personas, ya á lanzazos, ya á la boca de los cañones, ya en sus casas, en el seno de sus familias, en sus mismos lechos? ¿ No deportaron, espatriaron, sumergieron en calabozos inmundos, y aun asesinaron á patriotas dignos del mayor respeto, y que investian títulos relevantes á la gratitud nacional? Y últimamente ¿ que otra cosa han hecho que combinar un plan nefando de horrorosos asesinatos, empezados en Salta, continuados en Córdoba y detenidos felizmente en esta Ciudad por la energia y celo de los Ilustres Campeones de la Federacion Argentina?

Jamas hizo Rivadavia ni sus secuaces cosa alguna que no acreditase esto mismo. Cuando el año 21 empezaron á figurar; no tenian en su favor otros antecedentes ni otros servicios que las intrigas pérfidas de que se habian ocupado para frustrar el objeto grandioso de la revolucion Americana. El teatro político en que se colocaron estaba espédito: el Gran Ciudado D. Juan Manuel de Rosas habia ahogado la anarquia en esta Provincia en el año 20; y de acuerdo con su ilustre compañero el Sr. General D. Estanislao Lopez hicieron aparecer el Iris de la paz y tranquilidad en toda la República, por los tratados que, acordados por el ardiente patriotismo de estos dos Campeones de la libertad y de la Federacion Argentina, tuvieron lugar el 24 de Noviembre del mismo año en el Arroyo del Medio; quedando así perfectamente aseguradas la paz y el órden, removidos los grandes obstaculos que podian haberse opuesto á la marcha del Gobierno; y en aptitud este de consagrarse á reparar las desgracias pasadas y hacer la felicidad pública. El Libertador de la provincia de Buenos Aires en el año veinte, despues de terminada su empresa patriótica, se alejó de los negocios públicos, y su modestia y su desinteres fueron comparables solo al eminente servicio que acababa de prestar á su patria. Esta circunstancia no podia menos que ser favorable tambien para Rivadavia y sus paniaguados: entonces se entregaron á todos los estravios, ilegalidades y escándalos que harán su eterna verguenza así como les han concitado la justa indignacion de los argentinos, de todos los patriotas americanos, y de todos los que no sean indiferentes á los sentimientos de honor, de virtud y de patriotismo.

Despues de todo, los articulistas, á quienes contestamos tienen la necia pretension de aconsejar á nuestro Gobierno sobre la conducta que debe observar respecto del Sr. D. Manuel Moreno. Despues que lo zahieren, lo calumnian y difaman, pretenden hacerse escuchar en este asunto; como si el Gobierno pudiera jamas descender hasta fijarse en estas groseras invectivas, mucho mas siendo, como son, vertidas por un prófugo complicado en una conspiracion de asesinatos horrendos, por lo que está obligado á responder; así es que su voz debe dejarse oir para contestar á los fundados cargos que existen contra él, y no para difamar la reputacion de patriotas distinguidos, á quienes estas invectivas mas bien honran que perjudican.

[1] Véase el Registro Diplomatico del Gobierno de Buenos Aires á f. 25 vta. y el Registro Oficial lib. 3, núm. 11.

MARÍTIMA.

ENTRADAS.

Goleta paquete oriental *Rosa*, de Montevideo el 26 consignado á D. Carlos Galeano —á D. Leandro Gomez 62 pipas, 14 medias id. y 24 cuarterolas vino, 2 cajoncitos mercancias—á D. Manuel A. Ramos 120 bolsas arroz, 25 id. cafe, 69 rollos tabaco—á Cavalle y Macome 1 cajon mercancias—á la órden 5 bolsas barrillas, 1 cajon mercancias —encomiendas 24 bultos.

Zumaca brasilera *Pensamiento Feliz* del Janeiro el 14 del corriente, consignado á D. Manuel A. Ramos, con 452 rollos tabaco, 3 barriles miel, 590 sacos arroz, 160 id. azucar, 20 id. cafe, 40 pipas aguardiente—á D. Manuel de Santo Cunha 50 rollos tabaco—á D Faustino Gavita Jorge 42 rollos tabaco—á D. José Coelho de Mierelles 174 sacos arroz—á D. Juan B. Soriano 23 sacos café—á D. Joaquin de Almeida Riveiro 2 cajas.

Fragata dinamarquesa *Caroutien* de Setubal el 20 de Julio, consignada á J. J. Klick, con 340 moyes sal.

SALIDA.

Bergantin dinamarques *Maria*, capitan Lorenzo J. Felix, con destino á Hamburgo.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

FUNCION 5.ª DE LA 4.ª TEMPORADA.
El Martes 29 de Setiembre de 1835.

Abierto el proscenio con una de las mejores sinfonias, se representará á continuacion la interesante comedia en cinco actos, conocida con el título de—

EL DELINCUENTE HONRADO.

El fin de fiesta será un chistosísimo—

SAINETE.

A LAS 7½.

For Sale.

AT *No. 55 calle de la Piedad, a copy of Thompson's translation of Salcedo's Geographical Dictionary in 5 vols. quarto.* s25 3ms

Se vende

La garandumba S. ANTONIO Y ANIMAS que fué de la propiedad del finado D. Francisco Montaño. La persona que guste compraria puede verla en la Boca, y para tratar ocúrrase á la calle de la Reconquista No. 335. s25 3pnd12

Concurso de los Sres. S. Lezica y hermanos.

Aviso interesante á sus acreedores.

LOS Síndicos del espresado concurso en cumplimiento de su deber, y á virtud de acuerdo del Tribunal de Comercio, avisan á todos los acreedores de él, que en el preciso y perentorio término de *tres dias* contados desde el de esta publicacion, ocurran al Escritorio del Concurso situado en la casa fallida calle de la Reconquista No. 141, desde las *nueve de la mañana* hasta las *tres de la tarde* á registrar todas las letras, pagares, documentos y obligaciones que existan contra la espresada casa; con *inclusion* de todas las que se hubiesen anteriormente registrado asi provisionalmense en la casa fallida como en las oficinas del Tribunal, previniéndose por espresa órden del mismo Tribunal que *á los que no lo hicieren en el término prefijado les parara el perjuicio que hubiera lugar* atendida la naturaleza especial de este Concurso. s25 3p

Ladrillos de todas
CLASES

HAY de venta material para edificar de pared, piso, de techo y de cal en el martillo de J. Perez y Ca., calle de la Catedral No. 72. Se pondrá en casa del comprador y se puede contratar la cantidad que se necesite. s28 1ms

AVISO.

UN sugeto natural de Paris y recien llegado se ofrece á dar en esta ciudad lecciones de Frances, Geografia, latin, elementos de dibujo; á enseñar enfin todo lo que constituye una educacion cabal. El dicho profesor siempre se ha dedicado á la enseñanza. En la Libreria Argentina calle de la Reconquista No. 72 ó calle de Potosí No. 145 impondrán. s28 3c

AVISO.

EN la calle de Cangallo, en la escalera al lado del No. 68, se venden plantas de varias clases francesas á precios muy cómodos. s28 3p

PARA
Cadiz y Malaga.
(Pasageros solamente)

SALDRA del puerto de Montevideo del 1.° al 5 del entrante Octubre la acreditada y de primera marcha forrada y clavada en cobre fragata sarda EOLO, su capitan Vicente Gianello.

☞ Tan buena proporcion como la de este buque por sus espaciosas comodidades, brevedad en sus viages, y buen trato, deben los SS. pasageros aprovecharla, ocurriendo con tiempo á Montevideo a D. José Gestal y en esta á D. Juan P. Gestal. s28 fc

PARA
MONTEVIDEO.

EL MIERCOLES 30 A LAS 4½.

EL hermoso buque de Vapor FEDERACION, capitan Ricardo Sutton, saldrá para dicho puerto el dia citado; sus espaciosas cámaras y las mejores comodidades que tiene este buque ofrecen á los SS. pasageros privilegiada oportunidad para viajar con seguridad y comodidad.

Los SS que gusten cargar ó ir de pasage ocurrirán á tratar ó á tomar boletos de pasage al almacen del Sr. Palmer, esquina de las calles de Cangallo y 25 de Mayo, ó á la Fonda del Sr. Beech, frente á la Iglesia Catedral.

Se previene á los SS. pasageros que deben estar abordo precisamente á las 4 de la tarde; pues el paquete saldrá sin falta alguna á las 4½. s28

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

Calle de la Plata, núm. 7, frente al Fuerte.

Hoy Lunes 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se ha de rematar á la mejor postura que se pueda obtener los articulos siguientes.

1 mesa de caoba
1 cuja completa
1 docena sillas de esterilla
1 silla poltrona
1 sofá de caoba
1 mesa de comedor de caoba
2 id. de arrimo
1 espejo
2 mesas diferentes
1 docena cuadros, candeleros, lavatorios y varios otros muebles y tambien utensilios de cocina, &c. &c.

POR EL MISMO.

En el Almacen calle de la Plata No. 309.

El Martes 29 del corriente á las 11 en punto por tener que desocupar dicha casa se han de rematar al mejor precio todos los artículos que existen en ella y son—

150 frasqueras de ginebra
4 pipas de ama
60 idem vinagre
16 bolsas café
400 fanegas de sal
Té imperial, perla, joven hison y negro
Almidon de Hamburgo
Betun, pasas, azul, y algunos otros artículos que estaran presentes.

AL MISMO TIEMPO.

Se rematarán dos carros para el tráfico, uno de cajon y otro de cola con arreos completos.

POR EL MISMO.
INTERESANTE.

En casa del finado D. Juan Ignacio Benavides, calle de la Victoria No.

El Jueves 1.° de Octubre á las 10½ en punto se rematarán á la mejor postura que se pueda obtener, por órden de los albaceas del finado D. Juan Ignacio Benavides, todos los efectos de tienda pertenecientes á dicha testamentaria que consisten de un brillante surtido. El pormenor no se detalla ahora por ser muy estenso, pero se dará antes dal dia del remate.

POR J. J. ARRIOLA Y CA.
Perú No. 21.

El Miércoles 30 del corriente á las 11½ en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura y de cuenta de quien perteneciere, un cajon de botines para señoras y zapatos para id., recien venidos de rica calidad, género para alfombras, paños, zarazas, gacillas para trages, pañuelos de seda de cuatro cuartas para el cuello y de señoras, dichos de seda de la India para faltriquera, cajas de flores, bretañas é irlandas para camisas, brines para pantalones blancos y aplomados, alguna ropa hecha de verano, sombreros de seda, unos farditos de añil de Guatemala de primera y unas cuantas bolsas de garbanzos frescos y otros varios artículos.

POR LOS MISMOS.

Una hermosa casa nueva, sita en la calle del Temple No. 100, de la de la Florida dando vuelta para el campo la primera á mano izquierda, edificada á la moderna hace tres años; se compone de 70 varas de fondo y 14½ á 15 de frente, tiene ocho piezas grandes perfectamente dispuesta, 2 cocinas muy cómodas con sus correspondientes fogones, hornos, resumideros y piletas, 2 galpones de azotea, 2 lugares con excelentes bóvedas, 2 jardines con naranjos y muchos árboles de frutas esquisitas y un hermoso pozo de baldo de rica agua; todo lo cual se reduce á 6 piezas de corrido 3 empapeladas y todas con cielo raso 2 de ellas entabladas, sala y escritorio á la calle, 1 pieza que divide el primer patio, 2 galpones de azotea uno para caballeriza, un zótano grande para bebidas y comestibles, y demas que se han dicho; todas las puertas y ventanas son grandes y perfectamente herradas, la mayor parte con cuatro pasadores, todo con vidrieras y las rejas muy fuertes, y de lo mejor trabajado. Las personas que gusten informarse mas pueden ocurrir á casa de los rematadores.

POR LOS MISMOS.
Interesante.

El Jueves 1.° de Octubre á las 11 y media en punto de la mañana, se rematará sin falta alguna, á la mejor postura, la hermosa casa de habitacion alta y baja con su hermosa barraca y en perfecta situacion, formando esquina en la calle de Lujan núm. 4 y 6, perteneciente á la testamenteria del finado Sr. D. Gregorio Soler, y por órden de su apoderado general, cuyo remate de esta finca fué deferido á consecuencia solo de haber fuera de Buenos Aires otros interesados en su compra, cuyas órdenes se esperan hasta el dia referido para el remate.

IGUALMENTE—

Se rematará otra coleccion de muebles, 2 docenas sillas de asiento de esterilla y palo de rosa nuevos, 2 id. id. de caoba, 1 escritorio con estante para libros, 2 pares mesas de arrimo, 1 necesario de caoba, 1 mesa para sala de caoba américana muy fina, 1 cuja chica con pabellon dorada, 1 alacena, 1 silla americana de junco para niños, algunas mesas de mediana clase, tocadores de caoba para dormitorio &c., sofaes, 1 hermoso aparador de caoba para comedor, 2 esteras de la India nuevas, 1 juego ó bajilla completa de loza fina para servicio de mesa, manteles finos de hilo adamascados y servilletas, 1 alfombra de jergon, algunos sahumadores y mates de plata, otros varios muebles, un resto de vino de Madera muy bueno y embotellado, cuadros de pinturas, 1 birlocho, 1 carro á la inglesa para transporte con todo su aparejo y algun otro carruage.

POR J. PEREZ Y Ca.

El Martes 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura algunos efectos averiados y otros sanos para cerrar una cuenta—como tambien algunos muebles y artículos de almacen.

Brines averiados
Cotines de algodon idem
Una pieza de paño y otros efectos idem
Zarazas de lista menuda
Dichas anchas y de otras clases finas
Nanquines obscuros
Brines y medias de algodon lisas y rayadas.
Bramantes finos y regulares
Pañuelos de 8 cuartas de algodon
Dichos de seda de bolsillo y de algodon
Estados azules á cuadros
Sombreros de castor finos ingleses
Bolsas vacias grandes
Irlandas de algodon anchas
Cocos lisos finos
Sillas de montar acaballo
Dos máquinas para desgranar maiz
Zapatos ingleses de primera
Un escritorio
Un sofa, cómodas y sillas
Cohetes de la India
Yerba parnagua, garvanzos y otros muchos artículos.

SE ALQUILA

LA casa quinta del finado D. Mateo Reid, con el terreno adyacente. Los interesados se dignarán ocurrir al No. 129 calle del 25 de Mayo. s16 tfc

TO LET.

THE house and garden occupied by the late Mr. Matthew Reid, with the Field adjoining: for particulars apply at No. 129 calle del 25 de Mayo. s16 tfc

Interesante.

SE vende una casa situada en el Pueblo de San Fernando de Buena Vista, como á una cuadra de la Plaza y de la Iglesia, en una de las calles principales: es casi nueva, con bastantes habitaciones para familia, con vista al Rio, y el patio bajo pared de ladrillo; al mismo tiempo sirve para establecer algun giro por tener una buena esquina con muy buen armazon y mostrador, y se venderá cómodamente por tener su dueño precision de estar en la ciudad. Quien se interese en comprarla ocurrirá á la casa de remate de J. J. Arriola y Ca., calle del Perú No. 21. s16 15s

SE ALQUILA

UNA casa grande, calle de la Piedad No. 97, propia para negocio. Ocúrrase para tratar á la misma casa. s18 14p

SE ALQUILA

LA Esquina No. 157, calle del Parque: tiene mostrador, armazon y una hermosa trastienda que se comunica por dentro y fuera con la casa No. 146 de la calle de la Esmeralda, compuesta de cuatro hermosas habitaciones, patio, cocina y lugar. En el No. 154 de esta última calle vive su dueño. s21 8pd3

Almacen de muebles.

SE llama, con el mayor respeto, la atencion del público al almacen de Muebles calle de la Plata No. 48, de la calle de la Florida tirando para el campo, la segunda puerta sobre mano izquierda, recientemente ocupado como almacen de ferretería, por D. Angel del Molino Torres. La mayor parte de los operarios por medio de los cuales los principales maestros muebleros efectuaban sus obras, han resuelto trabajar de su cuenta, y una porcion considerable de esta mayoría, han abierto este almacen, confiando en el buen juicio è imparcialidad del público ilustrado.—Tomando en consideracion la egecucion y calidad de los muebles, con el precio que se pide, los operarios tienen motivo de creer que el público no puede ser servido tan cómodamente en ningun otro almacen en Buenos Aires.

Los interesados han tenido mucha esperiencia en Inglaterra, Norte América y en esta capital.

Todas las órdenes que les sean confiadas serán egecutadas con la mayor puntualidad. s1 1mp

AVISO.

EN el almacen calle de la Paz No. 58 hay de venta á precios muy reducidos lo siguiente—
Papel florete de todas clases
Id. de estraza catalan grande, mediano y chico
Naipes colorados y demas clases finos
Papel barato para los confiteros
Alpiste y una infinidad de drogas
Vinagre blanco en medias pipas
Vino legítimo Xerez, Madera y Oporto en pipas
Carbon de piedra frances
Sombreros de felpa al último gusto á 18$
" " de paja de hombres, señoras y niños
Terciopele de Italia, fleco y tiras bordadas
Bolsas vacias, zapatos para señoras de marroquin
Paraguas de seda superiores y varias quincallerias s19 1mc

AVISO INTERESANTE.

HAY para vender una partida de 8 á 10 mil postes y estacones de durazno de la mejor calidad, por ser derechos y gruesos. En la chacra de D. Juan Otamendi, partido de Quilmes, se podrán ver, y para tratar ocúrrase á la calle de Chile No. 203, en la inteligencia q' se darán mucho mas baratos del corriente, y si se toma toda la partida se hará una baja de mucha consideracion. s25 10c

¡VIVA LA FEDERACION! BATALLON RESTAURADOR.

DE órden del Sr. Coronel Gefe del Cuerpo se previene á los individuos de las compañías que se hallan acuarteladas en el mes de la fecha se presenten el Martes 29 del corriente para recibir su haber de dicho mes, como igualmente á los que han venido de Martin Garcia con el teniente primero D. Daniel Capdevila mañana á las 9 de ella deben ser satisfechos de los dos meses de Julio y Agosto. Buenos Aires, Setiembre 23 de 1835.

BARBARIN.

A los celadores y vigilantes.

50 pesos de gratificacion.

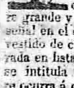

A quien aprehendiese un negro llamado PABLO, de nacion Cabinda, pero habla el portugues, como de 40 años de edad, es zapatero, bajo, regordete, cara grande y nariz afilada, tiene una grande señal en el empeine del pié izquierdo; fué vestido de chapona de bayeton oscuro, forrada en listado azul, y calzones oscuros: él se intitula libre. Quien lo aprehendiere ocurra á casa de su amo calle de la Victoria No. 111. s26 3p

AVISO

Se venden 150 bueyes. El que guste comprarlos ocurra á la calle de Cangallo No. 96. tfs

Furniture Store.

No. 48 calle de la Plata.

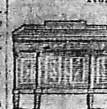

THE attention of the Public is respectfully solicited to the Furniture store No. 48 calle de la Plata, two doors from calle de la Florida and formerly occupied by D. Angel del Molino Torres.

The great majority of the best operatives through whom the principal Employers were mainly enabled to bring their furniture into the market have determined to manufacture for themselves. A considerable portion of this majority have opened the store relying upon the judgement and impartiality of an enlightened community. Considering the execution and quality of the furniture with the price asked, the operatives have every reason to believe that the public cannot be equally accommodated by any other Store. The manufacturers have had considerable experience in Great Brittain, North America & in this City. All orders punctually attended to. s1 1mp

Dos Globos

MODERNOS, se venden por 120 pesos, en la Libreria Argentina, calle de la Reconquista número 72. s19 tfs

Subscripcion.

CANCIONES modernas con acompañamiento de guitarra ó piano, compuestas y dedicadas al bello sexo por Vigilio Rabaglio. Los SS. q' quieran subscribirse podrán ocurrir á la calle de la Catedral No. 154, de las tres hasta las cinco de la tarde. La coleccion de dichas canciones se compone de 36 números divididos en seis libros. Dicho profesor ofrece á los SS. aficionados y amadores del precioso Arte de la Música hacer es toda clase de composicion nueva que tengan á bien encargarle. s21 6pd1

Dependiente de FARMACIA.

SE necesita uno, que pueda acreditar suficiencia para el despacho, buena reputacion, y exactitud en el cumplimiento de sus deberes. En esta imprenta darán razon. s22 tfc

¡VIVA LA FEDERACION! BATALLON RESTAURADOR.

DE órden del Sr. Coronel Gefe del Cuerpo son llamados al servicio para el mes entrante las Compañías primera y segunda. Todos los individuos que las componen se presentarán en la Mayoría el dia 30 del corriente para ser abonados. El Sr. Coronel espera que ningun individuo de dichas compañías sea remiso, y está resuelto á castigar á los inasistentes.— Buenos Aires, Setiembre 21 de 1835.

BARBARIN.

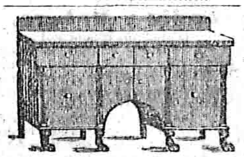

Aviso Interesante.

EL que subscribe avisa al respetable público y á sus amigos que acaba de abrir un establecimiento completo de muebles, en la calle de la Victoria No. 130, donde se encontrará un gran surtido de todo lo concerniente á este ramo, como son sillas de todas clases de la mejor calidad, tanto de caoba y esterilla, como de las de última moda de color punzó, cómodas de todas calidades, cujas, mesas de arrimo, de comer y otras clases, sofaes superiores, pianos de primera, espejos de todos tamaños, cuadros hermosos, roperos, aparadores, sombreros ingleses de primera, esteras finas de cuadros punzoes, bancos para los pies, y otros muchos articulos que se hallan en dicho establecimiento y que no es posible detallar en este aviso, todo á precios sumamente equitativos: pudiendo asegurar que en ninguna otra parte podrán encontrarse obras tan sólidas ni de mejor calidad; pues está cierto que las personas que se interesen por alguno de los efectos indicados quedarán bien satisfechos de la calidad de ellos y la solidez del trabajo.

s23 tfc EULOGIO BLANCO.

Cadena para algibe y pozo.

SE venden el vareo á precio cómodo en el almacen No. 55 calle de la Piedad. s23 5p

SE VENDE

UN tinajon, un casal de pavos reales y un sofá vestido, en la calle de la Florida No. 211. s26 2p

Se vende

UNn puesto de muy poco principal y hace muy buenos diarios. En la calle del Perú No. 244. s26 2p

SE DESEA CONCHAVAR

UN sirviente para todo trabajo en el interior de una casa de familia numerosa, advirtiendo que es escusado el que ocurra sino puede producir las mejores recomendaciones. Ocúrrase calle de Belgrano No. 66. tfs

INTERESANTE A LOS ESTRANGEROS RESIDENTES EN LA CAPITAL.

LOS SS. que no esten instruidos en las diligencias de pasaportes y los que por evitarse la molestia, quieran encontrar se servidos; ocurran á la calle de la Piedad No. 95 en donde encontrarán al que ofrece sus servicios, desempeñándolos con la mayor prontitud y equidad. s1 1mp

Naipes ingleses y FRANCESES

DE superior calidad, por baraja ó por docena, se encuentran en la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60, cerca del correo viejo.

AVISO.

HAY de venta en el martillo de J. Perez y Ca., calle de la Catedral número 72, los efectos siguientes:
Cerveza colorada superior
Vino de Oporto
Id. en cascos y embotellado
Id de Xerez, id. id.
Coñac legítimo
Id. en medias pipas
Ginebra en pipas
Azucar de pilon refinada
Quesos de Tafi.
Vino de Burdeos de primera clase
Garvanzos de España. s16 tf

M A P A

QUE demuestra la prodigiosa navegacion del Rio de la Plata, con sus ramificaciones, hermanando tan admirablemente las dos Repúblicas Argentina y Boliviana: con un ensayo en ingles y en castellano sobre la Topografia de los Rios Plata, Paraná, Paraguay, Vermejo y Pilcomayo, para servir de memoria á su navegacion. En la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60, cerca del Correo Viejo. s16 tfs

AVISO.

NI el capitan ni los consignatarios del bergantin ingles RICHARD BELL serán responsables de las deudas que contraiga la tripulacion de dicho buque. s16

AVISO.

EN la calle de Cangallo No. 96 se venden á precios muy acomodados los siguientes articulos—
Suelas tucumanas
Idem correntinas
Chinchillas
Toda clase de tejidos del pais
Quesos de tafi
Goma copal
Almendras
Ticholos
Alpiste. tfs

Harina fresca para REEMBARCO

Y de superior calidad. Se vende en casa de—
Zimmermann, Frazier y Ca.,
s18 tfs No. 66 calle de Belgrano.

AVISO.

MANI de superior calidad y al precio de 15 pesos quintal sin bolsa y á 16 pesos con ella, en la calle de la Catedral No. 153. s23 15p

SE ALQUILAN

BUENOS CUARTOS. No. 155 calle del Perú. s17 tt*

AVISO.

UN jóven de 19 años, hijo del pais, se ofrece para dependiente de algun almacen, bien sea por mayor ó de menudeo, dando las mejores garantias por su conducta y aptitudes. En la calle del Parque No. 162 darán razon. s25 4c

AMA DE LECHE.

SE necesita una que tenga buenas recomendaciones, en la calle del Temple una y media cuadra de las Monjas Catalinas para el campo, casa de D. Juan José Viamonte. s25 3p

Important.

CAPT. Smith will sail positively on the 16th October, for Liverpool— Those persons who may wish to engage passage for their friends from England will please apply to Capt, Smith at Mr. Lumb's No. 82 calle de la Universidad. s25 3c

AVISO.

SE necesita una conchavada para acompañar á unas señoras á Montevideo; se prefiere á una muchacha como de diez y seis á veinte años. En la calle de la Florida No. 211 darán razon. s25 3p

Cerveza superior

Y QUESOS de tafi, hay de venta en el Martillo de J. Perez y Ca., calle de la Catedral No. 72. s25 12s

Paisages chinescos.

LA persona de buen gusto, que quiera adquirir unas pinturas muy particulares, ocurra á la *Libreria Argentina,* calle de la Reconquista No. 72, donde se vende una coleccion de doce paisages belísimos pintados en la China, que representan las diversas operaciones de los Chinos en la fábrica de la porcelana.

Pájaros y flores

Pintados en hermosos grupos con los colores mas brillantes de la Gran China; propios para modelos de bordados. Se hallará en la misma libreria.

Láminas finas.

Que representan costumbres europeas, paisages y varias escenas curiosas. En la misma Libreria Argentina.

AVISO

EN la calle de Cangallo No. 96 hay en venta á precios bajos los siguientes artículos—
Tabaco de Virginia
Goma copal
Baldosas
Pieles de vicuña
Almidon de trigo
Garbanzos. tfs

A las Velerias.

PABILO

DE buena calidad se vende al precio mas equitativo en el Almacen de Ferreteria calle de Maypú No. 14. tfs

AVISO.

ALMENDRAS con cascara de buena calidad y á precio equitativo se vende en la calle de Cangallo No. 96. j6 tfs

Hay de venta

EN el martillo de José Perez y Ca. calle de la Catedral No. 72 los artículos siguientes—
Jabon en cajoncitos superior
Tè bohia y souchong
Vino de Xerez embotellado
Id. blanco superior en barriles
Id. de Opórto riquísimo
Cerveza colorada excelente
Azucar de pilon refinada
Coñac legítimo en medias pipas. tfs

BOLSAS VACIAS NUEVAS

DE buen genero y bien cocidas, propias para ensacar trigo ú otra clase de granos; las hay de venta ocurriendo al almacen No. 77 calle de la Piedad. tfs

Instructores.

SE avisa á los Sres. suscriptores á este periódico que han llegado cinco números mas correspondiendo á los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril y Mayo de este año; tambien se avisa á los Sres. que estan apuntados desde el No. 177 hasta el No. 247 que ocurran para sus suscripciones.

Se encuentra de venta algunos egemplares de Los Apuntes histórico-críticos sobre la Revolucion de España, por el marques de Miraflores, conde de Villapaterna, Prócer del Reino, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de S. M. C. la Reyna, cerca de S. M. B. 3 tomos.

Libreria de Steadman, frente á la Catedral. s25 1mp

Se necesita

EL Nuevo Testamento traducido por el Padre Scio, con el texto latino y notas en 2 tomos en folio. En la Libreria Argentina, se pagará bien esta obra. Calle de la Reconquista No. 72.

Un porton

SE necesita en la calle de Cangallo No. 98. El que tenga y quiera venderlo ocurra á dicha casa. tfs

Aviso Naval.

EN los almacenes de D. Pedro Mom, frente de la Aduana y en el de la Alameda núm. 25, se venden los artículos que á continuacion se espresa, y á precios equitativos—á saber:
Cabos para hacer filásticas
Filásticas
Jarcia de todas menas y calidades
Claraboyas y lumbreras de vidrio para buques y viviendas
Sogas de pozo
Rondanas para idem
Anclas, y anclotes
Cadenas
Clavos de todos tamaños
Alquitran de Suecia
Idem de Norte-América
Idem carbon
Brea negra
Idem rubia
Pinturas
Lonas de Suecia
Plomo
Cal de la Bajada
Polvo de ladrillo
Hilo de velas como para redes s17 15p

Ojo á la Conveniencia.

EN el almacen calle de la Paz No. 58 acaba de recibirse de Europa lo siguiente, que se ha de dar muy barato—
Aceite muy fino de Francia
Almendras sin cáscara dulces
Anis en grano y comino fresco
Naipes ordinarios y finos, colorados y demas
Papel floreton genoves muy superior á 13$
" medio florete á 9 pesos 4 reales
Vinagre de yema en pipas y medias pipas
Aguardiente de 33 grados á 700 pesos
Fideos muy frescos y superiores de Gènova
Porotos, tinajas de Francia y escobas
Semilla de Lino é infinitas drogas
Terciopelo de Italia negro y carmesí
Azul verdadero de Prusia y alvayalde
Alpiste nuevo, lentejas y peines batidores
Vino legítimo Xerez, madera y Oporto
Sombreros de fèlpa y de paja muy finos para señoras y niños. s16 1mc

AVISO.

EN la calle de Cangallo No. 96, se venden á precios acomodados, los siguiente artículos recien llegados—
Asafran de Castilla superior
Almendra con cascara
Garbanzos
Sen
Anis
Ginebron en grano
Baldósas surtidas, y tambien de las conocidas de colores llamadas de Valencia.

Tocino superior de NORTE AMERICA.

HAY de venta en barricas en casa de Thomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. s25 tfs

Se vende

UNA criada de excelente servicio general para todo, jóven, sana y sin vicios conocidos, su precio 1625 pesos. El que la quiera comprar véase con su ama que vive en la calle de la Esmeralda al lado del No. 102. s25 3p

¡ Atencion á la Economia !

En los almacenes calle de Cuyo número 83 y medio, y la de la Paz número 10, se vende por mayor y al menudeo.

Jabon de una calidad superior que se ha conseguido elaborar en el pais á imitacion de las fabricas mas acreditadas de Europa; su cal dad es de una masa que el tiempo húmedo no hace revenir, como sucede con la elaborada en el pais de un modo distinto; mas firme, su gasto en cantidad es menor para el lavado de ropa, y su consumo es igualmente menor en cualesquiera uso á q' se destine, como en lavarse, afeitarse, &c.: teniendo la escelencia de hacer una espuma blanca, y no rubia y sucia, como se esperimenta con otras clases, sirve para dar la última mano al lavado sin necesidad de ocurrir por ello al costoso jabon blanco de España, ó de otros puntos.

El fabricante de dicho artículo espera fundadamente, que conocidas las ventajas calidades del referido jabon, merecerá la preferencia sobre las demas clases, y para conseguirla á la mayor brevedad ha determinado hacer disfrutar á los consumidores una ventaja de *un veinte y cinco por ciento,* sobre los precios que hoy se pagan por el que elaboran las demas fabricas; es decir que el pan de á real y medio que comunmente tiene 5 onzas, tendrá 6 y cuarta onzas, y la cantidad de pesos que compone la arroba de 25 libras, darán 31 libras y cuarta, en lugar de las 25 libras indicadas. A los señores almaceneros, pulperos, y consumidores por mayor se les venderá las cantidades que gusten comprar á los mismos precios que acostumbran abonar á las demas fabricas.

En las mismas casas se vende tambien por mayor y al menudeo el acreditado *aceite para quinques y lamparas* perfectamente purificado y unico exento de mal olor, de excelente calidad y con el nuevo merito de no carbonizar las mechas. s24 1mpd1

¡ VIVA LA FEDERACION ! *Habilitacion de Viudas.*

HOY 24 del corriente á las 8 de la mañana concurriran todas las personas pensionadas por esta Habilitacion á recibir su haber del mes de la fecha, á la casa habitacion del que firma, calle del Tucuman No. 182: siendo prevencion que en la Gaceta de ayer dice que el pago se hará el 25, y no siendo sino el 24 se advierte deshaciendo esta equivocacion.

Buenos Aires y Setiembre 24 de 1835.

RAMIRO.

Aviso á los acreedores de S Lezica y hermanos.

POR disposicion de este Tribunal de Comercio y Sr. Juez asociado Dr. D. Manuel Insiarte, se hace saber á los acreedores de S. Lezica y hermanos, queda aprobada la acta celebrada en 21 del corriente mes en la que resultaron electos Síndicos D. Exequiel Realdeazua, D. Juan Victorica, y D. Laureano Cazon con las facultades que en ella se determina; ordenando igualmente se les ponga en el dia en posesion de los libros, papeles, y demas bienes embargados en la habitacion del dicho Lezica, y del resto de todos los demas por los repectivos Jueces y Escribanos que procedieron á su embargo: con prevencion que la posesion de los papeles, libros y primeros bienes del fallido, ya queda dada á los Síndicos hoy dia acto continuo al auto expedido. Se hace saber á los interesados para su inteligencia, en cumplimiento de lo mandado. Buenos Aires, Setiembre 24 de 1835.

Antonio Fausto Gomez,
s25 3c Escribano público del Consulado

INTERESANTE.

SE avisa á los SS. dueños de balandras que gusten contratar para la conduccion de piedra de Martin Garcia tengan la bondad de ocurrir á la oficina del Sr. Tayler No. 11 calle de Balcarce desde las horas de las 11 hasta las 3 para *dejar sus propuestas* en esta ó toda la semana entrante. Tambien se necesita comprar una ó dos balandras. s25 8p

AL PUBLICO

SE ha presentado el Procurador de No. D. Juan José Unanue, á nombre de Da. Juana Delgado, contra la testamentaria del finado intestado Presbítero D. Estevan Baquero, como acreedora aquella de éste, por escritura pública para que se haga saber es nula toda enagenacion que verifiquen los hermanos de Baquero, ó cualquiera otro, de los bienes que dejó. Lo que así se ha mandado por el Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Bernardo Pereda, en los autos de la materia, hasta nueva disposicion de su Señoría. Buenos Aires, 15 de Setiembre de 1835.

Teodoro Montaño,
s26 2p Escribano público y de No.

VINO CATALAN SECO CON REEMBARCO.

LO hay de superior calidad en el Almacen No. 77 calle de la Piedad. s25 tfs

El amigo de los NIÑOS.

ESCRITO en frances por el Abate Sabatier, traducido y adicionado por D. F. José de Toro.

CATECISMO HISTORICO.

O compendio de la historia sagrada y de la doctrina cristiana, con preguntas y respuéstas y lecciones seguidas para leerlas en las escuelas, compuesto por el ilustre Abad Fleury.

Se hallan en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60.

Avis á Messieurs les VOYAGEURS.

UN jeune homme, au courant des démarches á faire, a l'honneur de prévenir Messieurs les voyageurs, qu'il se charge de faire délivrer les passeports aux personnes qui ne sachant parler espagnol ou ne connaissant pas les formalités á remplir, voudraient bien le charger de ce soin. Il demeure rue de Cangallo No. 130 ou au Bureau de ce journal, où l'on pourra s'addresser á toute heure de la journée.

El Redactor responsable—
Santiago Kiernan.